

C/1798/2017

Nº 13005

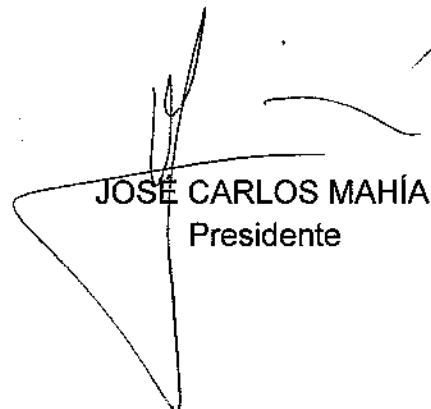
Montevideo, 7 de marzo de 2017.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Valentina Rapela: "Montevideo, 7 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Indicar: 1) Cuál es el monto anual por concepto de publicidad invertido en el Concurso Oficial de Carnaval durante el período 2012-2017, inclusive. 2) Detallar escenarios, desfile inaugural, desfile de llamadas, tablados, medios de comunicación (televisión y radio). 3) Discriminar por concepto de financiación de premios, publicidad, donación y exoneraciones, o cualquier otra utilización de fondos públicos en la realización del carnaval y llamadas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente